

SESIÓN NECROLÓGICA EN MEMORIA DEL
EXCMO. SR. D. MANUEL AMORÓS GUARDIOLA

Excmo. Sr. D. Antonio PAU PEDRÓN

*Necrológica dedicada a la memoria del Excmo. Sr. D. Manuel Amorós Guardiola,
el día 26 de octubre de 2009*

SESIÓN NECROLÓGICA EN MEMORIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL AMORÓS GUARDIOLA

*Excmo. Señor Presidente,
Excmos. Señores Académicos,
Señoras y señores,*

E se “pensar con el corazón” —*mit dem Herzen denken*— de que hablaba el poeta alemán Rainer Maria Rilke es lo que ha caracterizado la vida de Manuel Amorós. Y quien piensa con el corazón, dice también el poeta, está “en discreta e inmediata relación con Dios” —*unauffällig und unmittelbar mit Gott in Beziehung*—.

Toda la vida de Manuel Amorós tuvo esas dos referencias constantes: los otros y Dios. Cultivó cuidadosamente, delicadamente, la amistad. La visita o la llamada cuando un tiempo excesivo se había interpuesto desde la última conversación, el puntual regalo navideño —un libro escogido siempre con especial cuidado—, la asistencia infalible a los actos de los que amigo pudiera ser protagonista, la compañía en los acontecimientos felices o tristes de la vida. Y como buen teórico, disfrutó con la teoría de la amistad. Con qué fruición paladeaba los tres ingredientes que Laín le atribuye: benevolencia, beneficencia y confianza. Los tres ingredientes formaban parte de esa amistad que Manuel tan generosamente regalaba: quería bien, hacía el bien y mantenía una proximidad siempre propicia a la palabra oportuna y cálida.

Dispensaba, además, la amistad con eso que Laín llama “discernimiento afectivo”: sabía lo que era importante en la amistad y lo que era secundario. A lo secundario, aunque alguna vez le disgustara, le daba su verdadero valor. Soportaba las pequeñas decepciones que toda larga relación amistosa incluye sin darles importancia, sin manifestarlas ni realizarlas, sabiendo que un hecho superficial no debe enturbiar las limpias aguas del fondo.

Y algo que era muy llamativo en su amistad es que no caía nunca en el ejemplarismo. Podía, por formación intelectual, por categoría académica, y en sus últimos años quizá también por edad, haber sentido la tentación de ponerse a sí mismo como ejemplo, de adoptar una actitud elevada y repartir desde ella modelos y consejos. No lo hizo nunca. Con extraordinaria delicadeza, ni siquiera enseñaba. Proponía, sugería, insinuaba, para que fuera su interlocutor quien descubriera por sí mismo lo que él no quería desvelar abiertamente. *Valga por lo que valiere...* em-

pezaba muchas veces la expresión de sus ideas, descargándolas desde el principio de cualquier rotundidad o dogmatismo.

En sus relaciones afectivas, quisiera distinguir tres grandes grupos: sus maestros, sus discípulos y sus compañeros. En el despacho de su casa tenía cinco pequeños retratos alineados y enmarcados: Guardini, Zubiri, Federico de Castro, Marañón y su padre, don Manuel Amorós Gozálbiz.

A Romano Guardini, químico de profesión y teólogo de vocación, italiano que escribió toda su obra en alemán, lo leyó Manuel Amorós a lo largo de toda su vida en las precisas traducciones españolas que hizo José María Valverde. Hace ya bastantes años, Manuel me hizo un regalo singular: su ejemplar de las *Oraciones Teológicas* lo fotocopió y la fotocopia la encuadernó en piel. Lo que tiene de excepcional ese regalo es que cada página tiene subrayados suyos, flechas, rayas al margen para resaltar párrafos —a veces dos y tres rayas paralelas—, y algunos comentarios escritos con su letra minúscula. “He aquí la gran tarea”, escribe al margen de esta frase: “Despierta en mí, oh Señor, la santa inquietud de buscarte en todo momento”. Al margen de este otro ha escrito “Dios y la vida intelectual”: “En ti está la respuesta a todas las preguntas”. “Muy bien este párrafo”, escribe al margen de estas palabras: “Te ruego que me enseñes a tratar contigo. Enséñame a buscarte y a empeñarme en la busca. Y no dejes que tarde mucho, Señor, en encontrarte”.

Que ese libro me lo regalara hace ya muchos años, más de veinte, confirma algo que no necesita, en realidad, confirmación alguna: que su religiosidad no fue un refugio, sino una exigencia. Su religiosidad le dio extraordinaria fortaleza, pero él no buscaba apoyo, buscaba la verdad. He recordado muchas veces una escena muy expresiva que él se representaba; creo que procede de un relato de Lorenzo Gomis. En una fiesta de fin de año que se celebra en un gran trasatlántico, en la que todos bailan, y ríen, y la música y las luces lo invaden todo, hay alguien siempre en el puente de mando, a oscuras, que está al margen del aturdimiento, que puede pensar en silencio sobre el sentido de todo aquello: la diversión, el viaje, la vida.

El segundo retrato es de Zubiri. En la biografía de Manuel Amorós para el Diccionario Biográfico Español escribí: “De Zubiri recibe y reelabora, aplicándolas al ámbito del derecho, las ideas de realidad y substancia, y por ellas manifiesta una constante búsqueda de la realidad de la instituciones jurídicas y de su esencia interna”. Zubiri pasaba los veranos en Fuenterrabía, en los mismos años en que Manuel Amorós veraneaba allí con su familia, y la presencia del filósofo, que paseaba por aquellos caminos con su mujer Carmen Castro o con alguno de sus discípulos, la tenía profundamente grabada en la memoria, en la memoria del corazón. Manuel asistió con asiduidad al Seminario Zubiri, que dirige Diego Gracia y se reúne todos los meses en la casa de Núñez de Balboa 90 en que vivió y murió el filósofo. Allí, en torno a una mesa, junto a profesores de filosofía, Manuel tomaba

notas e intervenía, con misma discreción y modestia con la que participaba en su propio Seminario, el que él dirigía en esta Academia.

El tercer retrato es de Federico de Castro. “Un maestro de calidad excepcional”, “un maestro ejemplar”, escribió Manuel Amorós en una de las pocas efusiones afectivas que se permitía en sus escritos, siempre objetivos. “Creía en la verdad y en la justicia, y continuamente trabajó en la búsqueda de una y otra”, añade. En esa “voluntad de verdad” veía Manuel uno de los puntos de confluencia de los pensamientos de Castro y de Zubiri. En los dos maestros, la “voluntad de verdad” tenía por objeto la “verdad real”, la realidad contemplada en su más íntima esencia. Y si Zubiri escribió que “el acto formal de inteligir consiste en aprehender la realidad”, Castro —escribe Amorós— “fue un maestro en observar la realidad y reflexionar sobre ella, estudiar las explicaciones doctrinales y someterlas a rigurosa revisión crítica”.

En vida de don Federico, Manuel recopiló y prologó sus estudios sobre la persona jurídica, y muerto el maestro organizó un ciclo de conferencias —con motivo del décimo aniversario de su muerte— en que participaron los Académicos Juan Vallet, Luis Díez-Picazo, Antonio Manuel Morales y el propio organizador. Unos años más tarde recopiló la obra dispersa de don Federico, en “edición preparada y cuidada con especial cariño, como sólo él sabe hacerlo, por Manuel Amorós, que como yo mismo y tantos otros amigos —escribe Díez-Picazo en el prólogo—, continúa profesando el magisterio de Federico de Castro y el culto a su recuerdo”.

El cuarto retrato es de Marañón. Manuel admiraba en él no sólo su reciedumbre moral, sino también la plenitud con que el médico y humanista desarrolló sus dos vocaciones: la profesional y la intelectual. Porque esa dualidad de vocaciones se daba también en Manuel Amorós, sin que la una prevaleciera sobre la otra: era profesor y era registrador, y cuando aquella malhadada ley 30/1984 le obligó a elegir, se debatió desesperadamente entre recursos administrativos y judiciales, hasta que consiguió no optar. Tuvo que pedir la excedencia en la cátedra, pero siguió dando clase como profesor asociado. En ese difícil equilibrio entre profesión y docencia, entre práctica y teoría, Manuel tuvo siempre muy claro que por encima de todo está la teoría. Más de una vez le he oído recordar aquellas palabras de Kant: “la práctica no tiene un contenido distinto de la teoría... Y cuando se dice que la teoría sirve de poco para la práctica, eso no se debe achacar a la teoría, sino precisamente al hecho de que no se dispone de *suficiente* teoría”.

El quinto y último retrato era el de su padre. La admiración que sentía hacia él no tenía límites. Creo que sus personalidades eran muy distintas: don Manuel Amorós Gozávez tenía, además de una inteligencia aguda, una extraordinaria habilidad para la vida, y su hijo, —al menos así lo he percibido yo— no tenía igualmente aguzada esa habilidad vital: Manuel tenía momentos de conmovedora dificultad: momentos en que o bien su insobornable rigor intelectual o bien su exceso de sentimiento le

producían un visible desajuste con la realidad. Creo que él era consciente de ese desajuste, pero lo superaba: a veces con sufrimiento, pero generalmente con alegría.

Faltaba entre esos retratos —o quizá estaba, pero yo no lo recuerdo—, el de una de las más firmes fidelidades afectivas de Manuel Amorós: Federico Sopena. Uno de los más bellos libros de Andrés Amorós es el *Diario cultural*, y allí sí está ese retrato, y bien trazado, que yo no recuerdo en el despacho de Manuel. En *Escrito de noche*, Sopena alude de pasada a Manuel: es, junto al hermano escritor, “el de la ley hipotecaria”. Por Federico Sopena tuve yo la primera noticia de Manuel: lo recuerdo bien, era el año 1969, tenía yo quince años, luego le cité con frecuencia en los temas de oposición, y seguía sin conocerle; cuando estaba en la antesala del segundo ejercicio, pasó por allí; dijeron: es Manuel Amorós.

Manuel sentía un extraordinario afecto por Sopena, como Sopena lo sentía por él. Le nombrábamos muchas veces, pero apenas hablábamos del gran amigo común. Le nombrábamos y al nombrarle le revivíamos, y con eso era suficiente. Lola y yo estuvimos un rato junto a su cuerpo, en el funeral que se celebró en la Real Academia de Bellas Artes, de la que Sopena era, al tiempo de su muerte, director. Hemos recordado muchas veces el gesto de sus manos y la serenidad del rostro. Pronto hará veinte años.

El segundo grupo es el de sus discípulos, palabra, por cierto, que Manuel no usó nunca —ni una sola vez— para referirse a quienes tanto habían aprendido de él. Pero muchos de los que estamos aquí lo somos, porque de él hemos aprendido lo mejor de lo que sabemos. Dirigió un Seminario de Derecho Registral a lo largo de tres décadas: primero en la Universidad Complutense, luego en el Colegio de Registradores, y en los últimos años en esta Real Academia. En todo ese tiempo, Manuel ha ido forjando, sin pretenderlo, una escuela que profesa una nueva concepción del derecho hipotecario, una concepción que supera el anquilosamiento y las repeticiones de la doctrina anterior, y que ha abierto nuevos caminos a la evolución de esta rama del Derecho.

Donde Manuel Amorós desgranaba sus enseñanzas con especial fruición era en el Seminario. Allí, en torno a una mesa, sin engolamiento, sembraba sus ideas en tono confidencial y amistoso. Veía en el seminario lo que la palabra revela en su etimología: un semillero en que las ideas irían poco a poco germinando en cada uno de los asistentes. Su propia ponencia, con la que se cerraba cada curso, y que habría podido desarrollar sin ningún esfuerzo, la preparaba durante meses, acumulando fotocopias que acababan abrumándole, por las dimensiones que alcanzaban, a él mismo. Y la exponía luego con extrema sencillez, como excusándose, y aceptando casi desconcertado —como un ponente inexperto— las objeciones que osadamente le hacíamos. Nunca trató de imponer sus ideas, porque sabía que toda teoría puede mejorarse y afinarse. Él mismo dejaba siempre a salvo una revisión posterior, más detenida, que pudiera matizar o incluso desvirtuar las ideas que exponía.

Porque su modo de aproximarse a las cuestiones la expresó él alguna vez con cita de Ortega: la mejor manera de conocer la verdad es dar vueltas en torno a la realidad. Y en ese recorrido, en que íbamos rodeando las murallas de Jericó hasta que caían, le acompañábamos, no pertrechados de trompetas, sino con su memoria fidelísima de preceptos y de sentencias, y con la experiencia de su ejercicio profesional.

El tercer grupo es el de sus compañeros. Y ante todo el de sus compañeros Académicos. Manuel vivía la vida académica con pasión. En los diez años transcurridos desde aquel inolvidable día de noviembre de 1998 en que leyó su discurso de ingreso, Manuel asistió a más de doscientas sesiones, lo que supone una presencia constante a las reuniones semanales del Pleno. La admiración y el afecto hacia nuestro Presidente —de quien había sido compañero de carrera— y la estima intelectual y humana a todos sus compañeros eran para él el principal motivo de disfrute de la vida académica.

Aunque alejado de la Universidad Autónoma durante algunos años, Manuel consideraba que sus auténticos compañeros universitarios eran aquellos profesores de la Facultad de Derecho de los primeros tiempos, encabezados por su primer Decano, el prof. Aurelio Menéndez. Por él, y por otros que eran además compañeros suyos de Academia —los profs. Luis Díez-Picazo, Pablo Fuenteseca, Gonzalo Rodríguez Mourullo y Antonio Manuel Morales— me consta que sentía Manuel un afecto particularmente entrañable.

Como lo sentía también por sus compañeros Registradores. Vivía intensamente la vida colegial, y no había acto corporativo —conferencias, jornadas, congresos nacionales o internacionales— al que no se planteara ir, deseo en ocasiones podía cumplir y en ocasiones no. Durante varios años organizó en el Colegio de Registradores un Curso de Derecho Registral que se extendía a lo largo de un semestre, y que le obligaba a coordinar esforzadamente a profesores y a Registradores. Manuel asistía a todas las sesiones, tarde tras tarde, acompañando desde la tribuna a cada uno de los ponentes.

La cosecha de tanta generosidad como repartió entre discípulos y compañeros la recogió en los dos tomos de su *Libro-Homenaje*, publicado en el año 2006. Participaron en él 117 juristas, entre ellos quince miembros de Número de esta Real Academia y un Académico Honorario —el prof. Moisset de Espanés—, y también el Oficial Mayor de la Academia —don Pablo Valés—, con un valioso trabajo sobre “La responsabilidad precontractual o culpa y *in contrahendo*”, diecinueve registradores, y todos los profesores —sin ninguna ausencia— que asisten asiduamente al Seminario de Derecho Registral.

Manuel Amorós ejerció su profesión con especial entrega. Quiso ejercerla sus tres vertientes —Registro mercantil, Registro de bienes muebles y Registro de la Propiedad—, y a cada una de ellas se dedicó de manera incondicional. A finales de

los años setenta, cuando estaba aún lejos la reforma de 1989 que supuso para los Registradores el control de las adaptaciones estatutarias a la nueva legalidad venida de la Unión Europea, cuando se veía en el Registro mercantil poco más que un instrumento de transcripción documental, Manuel Amorós empezó a ejercer una calificación rigurosa. Lo mismo hizo desde el Registro Central de bienes muebles, que en aquellos tiempos se veía como un simple archivo de impresos. Otra prueba de su calidad profesional es el reflejo que sus diversos y sucesivos puestos profesionales ha tenido en su obra escrita. Cuando ha sido Registrador de bienes muebles, ha escrito sobre la transmisión de bienes muebles, y cuando ha sido Registrador Mercantil ha escrito sobre cuestiones mercantiles. Recuerdo ahora sus estudios sobre los principios que presiden los Registros mobiliarios, sobre el pacto de reserva de dominio y sobre la protección del comprador de buena fe de bienes muebles.

Y otra prueba, no menor, de la calidad de su ejercicio profesional ha sido la preocupación por la formación del personal de los Registros. Ha querido siempre que entendieran bien lo que hacían y por qué lo hacían. Y les ha transmitido a los auxiliares y oficiales de los Registros un modo de actuar que ellos han mantenido a lo largo de sus vidas.

La actuación profesional de Manuel Amorós ha estado presidida siempre por una atención solícita a las personas que había detrás de los documentos que llegaban a la mesa de su despacho. Por esa razón, Manuel ha dedicado una inmensa parte de su vida profesional a escuchar y a hablar: con los notarios, con los abogados, con los particulares que le pedían asesoramiento. Creo que esta actitud suya, y también su tajante repulsa a la utilización del Registro como burladero de fraudes, tienen en cierto modo reflejo en un trabajo que tituló “La buena fe en la interpretación de los problemas hipotecarios”.

La más importante aportación intelectual de Manuel Amorós es la modernización del Derecho hipotecario a través de la reconstrucción de esta rama del Derecho. Lo que Julián Marías decía de los filósofos —que los que no habían leído a Ortega estaban condenados a ser preorteguianos—, habría que decirlo también de los hipotecaristas: los que no hayan leído a Manuel Amorós están condenados a ser preamorosianos. Esto no es una exageración. O se sigue hablando del Registro como apariencia, de la identidad “esencial” de los fenómenos de la posesión y la inscripción, del pretendido principio de fe pública registral, de la inscripción “meramente declarativa”, de la falta de efectos de las anotaciones preventivas... o se traslada uno al Derecho hipotecario que ha trazado con nitidez Manuel Amorós.

Sus ideas no son fáciles de resumir, pero afortunadamente él mismo hizo, en su discurso de ingreso en esta Casa, una rápida enumeración de los temas que a lo largo de su obra había abordado con mayor hondura. Con su habitual discreción, habló de “los numerosos problemas conceptuales y prácticos que *pueden obtener un nuevo*

enfoque a partir de una renovada teoría de la publicidad registral”. Sustituyan ustedes esa larga frase por “temas abordados en profundidad” por Manuel Amorós: “La distinción entre forma del negocio y publicidad de la situación jurídica, entre escritura e inscripción. La autonomía de los asientos y de la situación registral respecto del negocio originario y el documento en que se expresa. La eficacia legal directa de los asientos registrales, como medios técnicos de dispensar publicidad, sin necesidad de acudir a presunciones legales. Las relaciones entre inscripción y posesión, y entre inscripción y tradición. El significado de la publicidad en la dinámica de los derechos reales y la inscripción constitutiva. La oponibilidad de lo publicado por el Registro y la inoponibilidad de lo no inscrito, como efectos típicos derivados de la naturaleza misma de la publicidad registral. Las consecuencias prácticas de las cláusulas no inscritas en los casos de inscripción constitutiva. El significado de la calificación en relación con el objeto de la publicidad y la perfección jurídica de los negocios inscribibles: el contenido del Registro como verdad oficial. El adecuado planteamiento de las relaciones entre publicidad y apariencia. La facultad dispositiva registral y el tracto sucesivo. La extensión de los efectos de la publicidad a los datos físicos de las fincas. La eficacia del principio de cancelación de cargas posteriores en la ejecución inmobiliaria. La prioridad de las anotaciones de embargo”.

Yo sintetizaría la personalidad de Manuel Amorós con una expresión que se usaba en el siglo XVIII: era un *homo aestheticus*. Una elevada estética presidió toda su vida. No una estética formal, sino una estética sustancial, una estética indisolublemente unida a la ética, como quería su admirado José María Valverde. Una estética que era el rostro visible de una intimidad delicada y generosa. “La belleza, escribió Paul Claudel, es un reflejo —aunque sólo un pálido reflejo— de la bondad”. Manuel no era sólo elegante en el vestir y en cada uno de sus actos y sus gestos cotidianos, sino que era también elegante en la expresión de sus ideas, en el trato con los demás, en su vivencia de la religión. Era lector asiduo de los teólogos dotados de una dimensión estética más acentuada: Romano Guardini, Hans Urs von Balthasar, nuestro querido y admirado Olegario González de Cardedal. Y era lector de los grandes poetas —recuerdo su alegría cuando encontró una mañana de domingo, en la cuesta de Moyano, la primera edición de *Hombre y Dios* de Valverde—, y tenía predilecciones muy marcadas en las artes plásticas: Amadeo Gabino en la escultura, Benjamín Palencia y Ortega Muñoz en la pintura. Pero Manuel encontraba la culminación estética en los poemas más sobrios y luminosos de Juan Ramón Jiménez, que él recitaba de memoria,

Y yo me iré.
Y se quedarán los pájaros cantando;
y se quedará mi huerto con su verde árbol,
y con su pozo blanco...

un poema que cobra especial significación ahora que él ha hecho también su *viaje definitivo*.

Y el sentido del humor también formaba parte de su personalidad. Un humor sutil, a veces demasiado sutil —recuerdo la cara de perplejidad de la reina, en esta misma sala, hace ya varios años, exactamente ocho, en la anterior inauguración por los reyes del curso académico, mientras Manuel le contaba un chiste inacabable—, un humor que se reflejaba en su cara de broma mientras hablaba, y que hacía sonreír al interlocutor más por el tono que por el contenido, que a veces resultaba algo cabalístico. Muchas veces su humor se basaba en el absurdo: por ejemplo, no decía nunca “no está el horno para bollos”, sino que lo decía siempre con traducción literal al francés, “le four n’est pas pour des petit pains”, lo que evidentemente no tenía sentido alguno.

He dejado para un lugar secundario lo que Manuel también consideraba secundario: su *cursus honorum*. Premio extraordinario de licenciatura en 1957 y doctor en 1963, con una tesis sobre “La subsistencia del arrendamiento urbano posterior a la hipoteca”, por la que obtuvo, también, el premio extraordinario. Registrador de la Propiedad en 1960, con veinticinco años. Profesor adjunto de Derecho civil en 1970, agregado en 1973, catedrático en 1979. Por concurso-oposición ganó la cátedra de la Universidad Complutense —en el año 1986— que había ocupado su maestro Federico de Castro. Obtuvo el premio Jerónimo González —por unanimidad— por su libro *La causa del crédito hipotecario*. El Ministro de Justicia le nombró en el año 1981 Director del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos —fue el último director—, y desde ese puesto trató de impulsar la tarea investigadora, aunque ya asomaron durante su mandato las oscuras fuerzas que acabaron con una institución de tan largo y alto prestigio. También estuvo Manuel Amorós al frente del Registro de la Propiedad Intelectual, y más tarde prestó asesoramiento, en comisión de Servicios, en la Gerencia Municipal de Madrid y en el Tribunal Supremo. El ministro que le puso al frente de una y otra institución —el Registro de la Propiedad Intelectual y el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos— fue precisamente el Académico a quien Manuel sucedió en la medalla número 14, don Pío Cabanillas.

Todas las reformas sobre materia hipotecaria que se han realizado en las últimas décadas han contado con la colaboración, en mayor o menor grado, de Manuel Amorós: desde la redacción de textos articulados hasta la revisión y corrección de proyectos. También formó parte de los grupos de trabajo que redactaron el proyecto de la llamada primera Ley del Cine —el Real Decreto de 11 de noviembre de 1977 sobre actividades cinematográficas— y el anteproyecto de la segunda Ley de Propiedad Intelectual, la de 1987. Pero su labor prelegisladora ha sido más amplia, porque, desde que fue nombrado Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación en el año 1978, participó de manera asidua y constructiva en las labores de la Sección de Derecho Civil.

La obra escrita de Manuel Amorós es abundante: ahora que por iniciativa del Colegio de Registradores se ha reunido, puede comprobarse su envergadura: ocupa dos volúmenes de cerca de ochocientas páginas cada uno. Esa recopilación de estudios dispersos va hacer que su magisterio siga siendo eficaz en el futuro. Por la índole de muchos, quizá la mayoría de sus trabajos —comentarios a resoluciones y sentencias, ponencias en congresos internacionales, aportaciones a libros de homenaje...—, podrá parecer a los lectores del futuro que Manuel Amorós era un escritor de circunstancias, y es necesario anticiparse cuando antes a ese juicio equivocado. Es verdad que las circunstancias le apremiaron, porque era extraordinariamente escrupuloso en todo cuando escribía, pero no fueron las circunstancias las que condicionaron sus trabajos, sino otros móviles más elevados: el valor que reconocía a las decisiones jurisprudenciales, la importancia que concedía a los encuentros internacionales de juristas, el afecto que le impulsaba a participar en los homenajes.

Se ha retrasado la edición de sus *Estudios*, pero podrá cumplirse su deseo: que no se publicaran antes, sino a la vez, e incluso con una encuadernación semejante y se presentaran en un mismo acto público con otra recopilación de trabajos que el Colegio de Registradores está preparando en estos meses: la del prof. Luis Díez-Picazo, por quien Manuel sentía, no sólo una estrecha afinidad intelectual por ser los dos discípulos de don Federico, sino también una especialísima admiración y cariño.

Conservo la fotocopia de un poema que Manuel me dio hace ya tiempo. Es un soneto de José Luis Martín Descalzo, que pertenece a la obra *Testamento del pájaro solitario*. También esa vez hizo la fotocopia de un libro suyo, y voy a leer sólo los versos que él había destacado con una raya al margen. Son los del segundo cuarteto y el segundo terceto:

Morir sólo es morir. Morir se acaba.

Morir es una hoguera fugitiva.

Es cruzar una puerta a la deriva
y encontrar lo que tanto se buscaba.

.....

tener la paz, la luz, la casa juntas
y hallar, dejando los dolores lejos,
la Noche-luz tras tanta noche oscura.

Fue larga la noche oscura de Manuel, y la vivió con un heroísmo que es difícil de imaginar si no se ha sido testigo, como lo hemos sido todos los que estamos esta tarde aquí. Pero aunque amaba la vida apasionadamente, no tenía ningún miedo a la muerte. Recuerdo una frase que él decía por lo bajo, a veces en latín, a veces en español. La frase creo que es de san Pablo. *Ora est iam de somno surgere. Ya es hora*

de salir del sueño. Porque para él, el sueño era esto, y la realidad era lo otro. Una vez me dijo “el problema no es morir, es lo que se lleva”. Problema, en su caso, verdaderamente teórico, porque es difícil imaginar otra persona que se haya llevado una carga mayor de bien hecho a los demás y de sufrimiento padecido en su propia carne con mayor aceptación.

Su apoyo constante, material y espiritual, y el verdadero sentido de su vida, eran, claro, Lola, y Juan, y Pablo, y Leticia, y Charlotte, y su nieta Ainoha, con quien pudo jugar y disfrutar. Gracias a una indicación de Lola que nunca le agradeceré bastante, pude estar presente en las últimas horas de Manuel, y no olvidaré su sonrisa y su felicidad al sentirse acompañado de los suyos.

El ejemplo de Manuel, por excesivamente señero, es inimitable. Pero su presencia, que como él diría está ahora más allá del sueño, nos acompaña y nos seguirá acompañando.